



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Beltrán-Cabrera, Luz del Carmen

El archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México

Contribuciones desde Coatepec, núm. 24, enero-junio, 2013, pp. 105-117

Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456002>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México

*The Personal Archive of Dr. Luis Mario Schneider at the
Department of Philology of the Faculty of Humanities at the
Autonomous University of the State of Mexico*

LUZ DEL CARMEN BELTRÁN-CABRERA*

Resumen: Entre los documentos de información primaria para la investigación se encuentran los archivos personales, en ellos existen datos y pormenores que otras fuentes no revelan. Éste es el caso del archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider; reconocido literato, argentino de nacimiento y mexicano por decisión, especialista en historia de la literatura latinoamericana y, particularmente, mexicana; a su muerte donó su colección documental a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con la intención de que continuara explotándose en beneficio de la investigación literaria. El archivo está integrado por un promedio de 5,000 expedientes de variada tipología documental: correspondencia personal, fotografías, diapositivas, manuscritos originales propios y de personajes de la talla de Jorge Cuesta, Xavier Villaurrutia, Gilberto Owen, Jaime Torres Bodet, Genaro Estrada, Antonieta Rivas Mercado, etc., así como documentos de diversa índole temática literaria que sirvieron de materia prima a muchas investigaciones y publicaciones del Dr. Schneider y que aún son fuente imprescindible de consulta para nuevas indagaciones. El presente artículo tiene la intención de mostrar el contenido de una de las serie documentales que lo integran, como prueba del vasto contenido de este archivo, para que aquellos interesados tengan oportunidad de conocerlo.

Palabras clave: Luis Mario Schneider, Archivos personales, Documentos privados, Fuentes de información literaria, Literatura latinoamericana

Abstract: Among the primary sources for research there are the personal archives in which we can find facts and details that we would not be able to find in any other sources. This is the case of the personal archive of Dr. Luis Mario Schneider, a renowned argentinian writer who decided to be mexican later in his life, specialist in the history of Latin American literature, particularly Mexican literature. He decided to donate, at his death, his collection of documents to the Autonomous University of the State of Mexico (UAEMéx), with the intention for such collection to continue to be exploited to the benefit of literary research. The archive consists of an average of 5,000 files of various document types: personal correspondence, photographs, slides, manuscripts by himself and by personalities like Jorge Cuesta, Xavier Villaurrutia, Gilberto Owen, Jaime Torres Bodet, Genaro Estrada, Antonieta Rivas Mercado, etc., as well as documents of various literary themes which served to Dr. Schneider as raw material for many research papers and publications and which still are an essential reference source for those who are interested in those topics. This article intends to show the contents of one of the series of documentaries contained in the archive as evidence of its vast content so that the researchers who are interested have the opportunity to know it.

Keywords: Luis Mario Schneider, Personal Archives, Literary Sources, Latinoamerican Literature, Private Documents.

* Universidad Autónoma del Estado de México, México, becl7311@hotmail.com

No gratuitamente las correspondencias particulares pertenecen a ese género íntimo, casi secreto, casi inviolable. Las cartas se custodian y se defienden porque quizás más allá del rostro confidencial descubren la realidad perfecta de lo que somos. En la comunicación y por ausencia somos más capaces de contar ante un juez que no nos mira, que no nos oye, que no opina.

Luis Mario Schneider

Introducción

Es de todos sabido que nuestro paso por el mundo puede quedar registrado y materializado en diversos objetos que evidencian nuestra presencia en él, como ocurre con los documentos, testimonio de nuestras actividades de índole personal, oficial y laboral, fuentes que expresan lo que fuimos, sentimos y logramos, documentos que producimos o recibimos y que en conjunto “descubren la realidad perfecta de lo que somos” (Schneider, 2006: 33).

Desde las antiguas civilizaciones, el registro de los documentos personales era una práctica que dejaba constancia de la cantidad de papiros y los nombres de las personas a las que pertenecían. Los romanos, por ejemplo, heredaban sus bibliotecas personales a través de testamentos con valor jurídico, lo que significaba que éstas eran reconocidas como posesiones estimadas. Gracias a ello se conservaron documentos que, sin duda, contribuyeron a reconstruir la memoria histórica de su cultura.

A lo largo del tiempo, las bibliotecas o archivos de personajes distintivos de la cultura de un país —artistas, intelectuales, políticos, etcétera— han representado en gran medida un patrimonio documental inestimable, particularmente para la investigación de diversas ramas del conocimiento científico;¹ sin embargo, desde el punto de vista formal, son fuentes no convencionales, debido, entre otras características, a su condición legal de bienes de propiedad privada, lo que en casi todos los casos impide el acceso a sus contenidos. Cuando por alguna razón estos fondos se vuelven públicos² se convierten

¹ La historia de las mentalidades, por ejemplo, reconoce a los archivos personales y familiares como fuentes que han aportado testimonios esenciales para el desarrollo de esta corriente historiográfica (Bravo Ledó, 2006: 93).

² Se entiende por “fondo”: “conjunto de todos los documentos producidos por un sujeto en el desarrollo de sus actividades o por varios en el ejercicio de una misma función a lo largo del tiempo” (Heredia, 2011: 110).

entonces en unidades documentales cuya materia prima constituye un verdadero deleite al paladar de los investigadores.

Desafortunadamente, en México parece no tener utilidad la existencia, conservación y acceso a fondos documentales privados, como fuentes de información que permitan conocer la vida cotidiana de un lugar, de una persona, o advertir detalles sobre un momento histórico importante. Esta situación ha provocado la pérdida de fondos valiosos, ya sea por dispersión, venta al extranjero o destrucción por causas naturales, que bien pudieron ser fuentes de datos de carácter público.

La importancia de identificar, preservar, organizar y difundir este tipo de archivos, representa para la investigación el puente de enlace entre información insólita y nuevo conocimiento, el cual se materializa en publicaciones o exposiciones del trabajo académico, que sin duda fortalece a las comunidades científicas. En ese sentido, el objetivo del presente artículo es reflexionar sobre la utilidad que brindan los instrumentos de consulta para enterarse del contenido de este tipo de fondos o archivos,³ a partir del caso del archivo personal⁴ del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx.

Archivos y fondos personales

La definición que precisa el término empleado para referirse a los documentos generados o reunidos por una persona a lo largo de los años, resultado de sus actividades particulares, ya sea oficiales, profesionales o personales, depende del país en el que se concrete su existencia y de los instrumentos jurídicos que los regulen. En México, éstos se encuentran circunscritos al ámbito “privado”, pues se conciben por su naturaleza patrimonial como bienes regulados por esa rama del Derecho y, dentro de ella, por el “civil privado”, que regula los principales hechos, actos y relaciones de la vida humana; como la propiedad

³ Si bien es cierto que los conceptos “archivo” y “fondo” pueden ser de naturaleza distinta, en este caso, ambos se refieren al conjunto de documentos producidos por un sujeto en el desarrollo de sus actividades y cuya relación está dada por su procedencia.

⁴ Antonia Heredia distingue entre el concepto de Archivo, con mayúscula, y archivo con minúscula para referirse en el primer caso a la institución archivística, y en el segundo al contenido documental del primero (2007: 135). Si bien es cierto que desde la perspectiva archivística debe emplearse el concepto de “fondo documental” para este tipo de conjuntos documentales, en este caso preferimos llamarlo formalmente archivo —con minúscula— por razones estrictamente de su identificación en nuestra institución, lo cual facilitará su difusión, sin contravenir los argumentos doctrinales de la archivística.

de bienes, es decir, los objetos susceptibles de apropiación, así el caso de los bienes muebles, entre los que se encuentran los documentos; lo mismo sucede con todos aquellos producidos y recibidos por instituciones u organismos privados.

En Inglaterra se considera documentación privada exclusivamente a los archivos familiares (Gallegos, 1993: 109) y en España, de acuerdo con la tipología de Ramón Alberch Fugueras, los archivos eclesiásticos no están clasificados como archivos privados (2003: 67). Sin embargo, Antonia Heredia Herrera define a los archivos privados como “los que emanan de individuos y personas jurídicas privadas (personas, familias, asociaciones, partidos políticos, fundaciones, empresas, iglesias, etcétera)” (2007: 58). Lo anterior refleja que no hay un consenso claro desde el punto de vista jurídico ni archivístico al respecto, no sólo en España, sino en muchos otros países.

Más allá del aspecto patrimonial, y dada la naturaleza del presente artículo, interesa definir este tipo de documentos desde la perspectiva archivística, sobre los que en primer término habría que precisar una postura en torno a la unicidad que los caracteriza; es decir, sobre la relación que los documentos personales guardan por el simple hecho de ser producto de las actividades de una misma persona, independientemente de la relación entre los contenidos. Desde este enfoque, se trata de un conjunto de documentos que integran un fondo y no una colección, pues, como bien señala Julián Martín Abad (2006), una colección simplemente agrupa piezas y un fondo nos permite conocer la historia intelectual de una colectividad o la de un individuo, lo que indica que cada una de sus piezas mantiene relación entre sí, tal vez no orgánica, ni funcional, pero sí en su génesis.

Para Carmen Mastropiero el archivo privado “es aquel que reúne los documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas en el transcurso de actividades no regidas por el derecho público” (Mastropiero, 2006: II-12). Para esta autora existen tres tipos de archivos privados: los archivos personales, los archivos familiares y los archivos institucionales. Aquí interesa de manera particular hacer referencia a los archivos personales o de individuos, como los llama Olga Gallegos, “aquellos que normalmente integran documentos de carácter personal y documentos relativos a la función desempeñada por el individuo” (Gallegos, 1993:17). La definición de esta autora al referirse a los archivos familiares también considera a los personales, cuando señala que los primeros son “resultado de la actividad de una persona a lo largo de los años de su existencia o de la de distintos componentes de una familia a través de generaciones” (Gallegos, 1993:17). Antonio B. Espinosa ofrece una definición parecida, al señalar que los archivos familiares son “aquellos que contienen la documentación generada o reunida por una persona o grupo de personas vinculadas entre sí por lazos

de parentesco a lo largo de su existencia, durante sucesivas generaciones o en el marco de sus actividades personales o profesionales” (1995: 263). Sin embargo, este investigador define a los archivos personales como “aquellos cuya documentación es producida o conservada por una persona de relevancia en el terreno científico, eclesiástico, literario, político, artístico, etc.” (Espinosa, 1995: 263). Al respecto, se tiene que la diferencia entre un archivo familiar y uno personal no queda del todo clara, pero se puede identificar que el archivo personal se inclina más hacia el aspecto intelectual de los personajes, esto es, a la información que en el terreno científico, literario, artístico, etcétera, puedan contener sus documentos. Esta última precisión es la que encaja perfectamente con el caso del archivo que ocupa el objeto del presente artículo, de tal manera que hablaremos entonces del archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider, reconocido intelectual en el ámbito literario latinoamericano.⁵

Antecedentes del archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider

Tradicionalmente las fuentes documentales empleadas en la evolución del conocimiento provienen de acervos públicos institucionales, pero pocos investigadores explotan los documentos novedosos y ricos en datos que se pueden encontrar en acervos personales. Este tipo de archivos representa el origen de información valiosa para la investigación, sobre todo cuando las distintas perspectivas de análisis que el conocimiento demanda actualmente obligan a acudir a fuentes novedosas y ricas en datos originales. A pesar de ello, estos acervos han sufrido la indiferencia de todos, incluso hemos contribuido a su dispersión y a anular con ello la posibilidad de contar con un acervo provechoso. El problema es mucho más complejo, porque la omisión se percibe desde el origen, desde la ausencia de una legislación sobre la materia que garantice su conservación, tratamiento y difusión (Castellanos, 2010).

Ante este panorama, las instituciones de educación superior son las indicadas para subsanar la indiferencia que este tipo de archivos padece. Parte del quehacer de nuestras universidades debiera ser el diseño de instrumentos jurídicos mediante los que se reconozca el valor patrimonial de los archivos personales, que obligue a intervenir en la identificación, rescate, tratamiento y difusión. Además, estas instituciones deben ser las

⁵ También suelen denominarse *archivos personales de creación* entre los que están los archivos literarios, musicales, científicos, artísticos, fotográficos, sonoros, audiovisuales, etc. (Escobedo, 2006).

depositarias de los documentos, cuyo valor académico, histórico, testimonial y artístico representa una inestimable fuente de información para el avance del conocimiento.

No obstante lo anterior, es justo reconocer los esfuerzos que al respecto han hecho algunas instituciones educativas y gubernamentales, como el Archivo General de la Nación, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre otras, así como la propia Universidad Autónoma del Estado de México, a través de su Facultad de Humanidades, cuyo Departamento de Filología alberga el archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider, intelectual y catedrático especialista en historia y crítica literaria latinoamericanas, quien antes de su muerte, ocurrida en enero de 1999, decidió donar su archivo y biblioteca personales a la UAEMéx, con la intención de que continuaran explotándose como fuentes de información en el campo de la investigación literaria.

El II abril de 1999, los entonces gobernador del Estado de México, César Camacho Quiroz, rector de la UAEMéx, Uriel Galicia Hernández, y presidente municipal de Malinalco, Guillermo Vergara Martínez, firmaron en la finca “El Olvido”, que fuera el hogar del Dr. Schneider en esa sureña localidad mexiquense, el convenio para crear el Centro Cultural Dr. Luis Mario Schneider, con la intención de servir como espacio para eventos, pero sobre todo para dar acceso a su biblioteca y archivo personal en pro de la investigación. Años más tarde, en septiembre de 2007 y a fin de cumplir cabalmente con la voluntad del Dr. Schneider, el Centro Cultural cambió sus actividades con la formación del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx, con el objetivo de generar conocimiento especializado en literatura latinoamericana, mediante el desarrollo de investigaciones sobre historia y crítica literaria latinoamericana, además de promover la vinculación entre estas investigaciones y los programas de licenciatura y posgrado del citado organismo académico y de otras instituciones relacionadas con la indagación filológica, como el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, El Colegio de México, la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero. La lógica de acción del Departamento de Filología gira en torno a que el archivo y la biblioteca de Luis Mario Schneider son materia prima valiosa para el desarrollo de investigaciones en el ámbito de la filología, especialmente, de la literatura latinoamericana y, para ser más concretos, mexicana; además de contribuir a la difusión de este patrimonio, al realizar la tarea de depositario y protector de archivos personales con fines académicos y de investigación, compromiso que pocas instituciones educativas asumen.

Luis Mario Schneider

Luis Mario Schneider nació el 12 de abril de 1931 en Santo Tomé, Provincia de Corrientes, donde vivió hasta los 12 años. Originalmente estudió Odontología, pero más tarde decidió ingresar a la Universidad de Córdoba y estudiar la Licenciatura en Humanidades, la cual concluyó en 1955. Llegó a México al ganar la Beca Anual de Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Córdoba (1959) para estudiar el doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México; fue profesor de la UNAM y de otras universidades nacionales, como la Veracruzana, Iberoamericana y El Colegio de México, y de extranjeras como Rutgers, en New Jersey, Estados Unidos. Su línea de investigación fue la literatura latinoamericana, particularmente la mexicana, y el rescate de valores literarios de nuestro país, como los Estridentistas y los Contemporáneos. Fue coeditor de la revista *Pájaro cascabel*, director de la editorial Oasis, director de *Amablacuilo*, *El pintor de papel* y de la revista *Literatura Mexicana*. Fue distinguido entre otros reconocimientos como Premio Xavier Villaurrutia (1978), premio al Arte Editorial (1990), Presea Estado de México (1996) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III).

Vivió y trabajó en Malinalco, Estado de México, durante los últimos treinta años de su vida y participó activamente en la vida comunitaria del lugar; tan es así, que fue nombrado cronista del municipio en 1997. Murió el 18 de enero de 1999, a los 66 años. En su testamento dejó estipulado que su biblioteca y archivo permanecieran en Malinalco, en el lugar que mandó construir ex profeso en su casa, la finca “El Olvido”, y que él mismo describe: “Siempre quise tener una biblioteca en forma de capilla, medio gótica pero medio moderna y funcional, en un lugar tranquilo y clima agradable [...] Con base en un modelo de capilla catalana del siglo XIII construí mi añorada biblioteca” (Schneider, en IIB/UNAM, 1992: 131).

Su producción intelectual abarca 31 libros, 50 ediciones, 69 artículos en revistas y 22 en periódicos, 40 capítulos para libros, 11 reportajes, ocho libros de poesía, tres de cuento, dos novelas y una obra de teatro, nueve prólogos, 16 reseñas bibliográficas, un libro traducido y 137 conferencias. Fueron 39 años de producción, fruto del talento, creatividad y pasión por la literatura, particularmente por la crítica y análisis de movimientos como el estridentismo, los Contemporáneos, el surrealismo, el teatro experimental, entre otros. Pero también, resultado de una habilidad artificiosa por la búsqueda de fuentes, de documentos clave y desconocidos, o poco explotados, y de inestimable valor para la

literatura mexicana, que nutrieron el entendimiento y lucidez que caracterizaron al Dr. Schneider; muchos de los cuales se conservan en su archivo:

Además de libros, tengo un archivo de cosas curiosas, como el diario de Antonieta Rivas Mercado que me regaló Herminio Ahumada; algunas cartas de Los Contemporáneos, a quienes he trabajado, como Cuesta, Torres Bodet, Villaurrutia; un manuscrito de López Velarde dedicado a Alejandro Quijano, que me obsequió su hija. La viuda de Genaro Estrada me dio la correspondencia de él con Tablada y José Gorostiza, publicada ésta por la UNAM. Trabajo mucho con fotocopias y a veces hasta las encuaderno. Gusto de leer periódicos y saber qué pasa en el mundo y también, claro, para averiguar los temas que me interesan. (Schneider, en IIB/UNAM, 1992: 133).

El archivo y su tratamiento

El conjunto de documentos está compuesto aproximadamente por 7,200 expedientes que corresponden a casi 50 metros lineales, y pone de manifiesto las múltiples actividades, intereses personales y académicos del Dr. Luis Mario Schneider a lo largo de casi cuarenta años de trabajo. Talento y habilidad reunidos en 251 cajas de archivo que reflejan la biografía personal e intelectual de su creador; documentos en los que encontramos información sobre poesía, cuento, novela, literatura de vanguardia, narrativa, cultura popular, teatro, ensayo, escritoras y arte culinario, entre otros. Son tesoros que muestran un sentido de lo efímero, de lo temporal; resulta obligado no perder detalle o relación alguna entre uno y otro documento, entre una carta y otra, entre un personaje y otro, entre una anotación al margen y una palabra suprimida por rayones de tinta, que seguramente aprovechó en la confección de sus obras, como *El oído del tacto* (1962), *Valparaíso* (1963), *Memorias de la piel* (1965), *Arponero de fuego* (1967), *El estridentismo o una literatura de la estrategia* (1970), *La semilla en la herida* (1995). Con su fino sentido de búsqueda, logró integrar una importante fuente de información en la que encontramos documentos de primera mano sobre poetas mexicanos esenciales en la literatura nacional, como Xavier Villaurrutia, Jorge Cuesta, Efrén Hernández, Efrén Rebolledo, Gilberto Owen, Carlos Pellicer, entre otros. León Guillermo Gutiérrez describe el entusiasmo del Dr. Schneider por los documentos que ahora integran su archivo: “Luis Mario Schneider fue además un incansable curioso que atisbó en todos los archivos, hurgó en todas las hemerotecas,

se zambulló en todos los incunables, y cada vez se volvió con la sonrisa del gambusino con una pepita de oro en la mano” (2001).

Para conocer el contenido de cada uno de los documentos ha sido necesario someter el fondo al tratamiento archivístico correspondiente, el cual ha sido lento y complejo, dada su naturaleza y la tipología documental tan variada con la que cuenta; sin embargo, los resultados obtenidos permiten visualizar su riqueza informativa, sobre todo para la comunidad interesada en temas literarios.

Es preciso aclarar que para efectos de tratamiento, un archivo personal no debe considerarse nunca como un archivo histórico al que ya no ingresarán nuevos expedientes y documentos, sino como un archivo “abierto”, vigente, al que en cualquier momento se integrarán nuevos materiales; por ejemplo, el caso de la correspondencia, a la que pueden sumarse en cualquier momento documentos complementarios, como la correspondencia dirigida y que con el paso del tiempo y por alguna razón se incorpora al archivo.

El primer paso del proceso, señalado anteriormente, consistió en el diseño del cuadro de clasificación, el cual tiene la intención de representar gráficamente las actividades o funciones más recurrentes y significativas del Dr. Schneider. Es importante señalar que, en teoría, un cuadro de clasificación archivístico debe reflejar la estructura orgánica y funcional de una institución, pero un archivo personal no mantiene una estructura orgánica, por lo tanto la clasificación sólo puede hacerse a partir de las actividades del creador.

El cuadro de clasificación del archivo Schneider atiende a dos ejes fundamentales que se identificaron como las dos grandes secciones del fondo: por un lado, *Documentación Personal y Familiar*, dividida a su vez en las siguientes series y subseries:

AP-I.1 Correspondencia

AP-I.2 Documentos oficiales y patrimoniales

AP-I.3 Documentos gráficos. Clasificada en tres subseries:

AP-I.3.1 Fotografías

AP-I.3.2 Diapositivas

AP-I.3.3 Postales

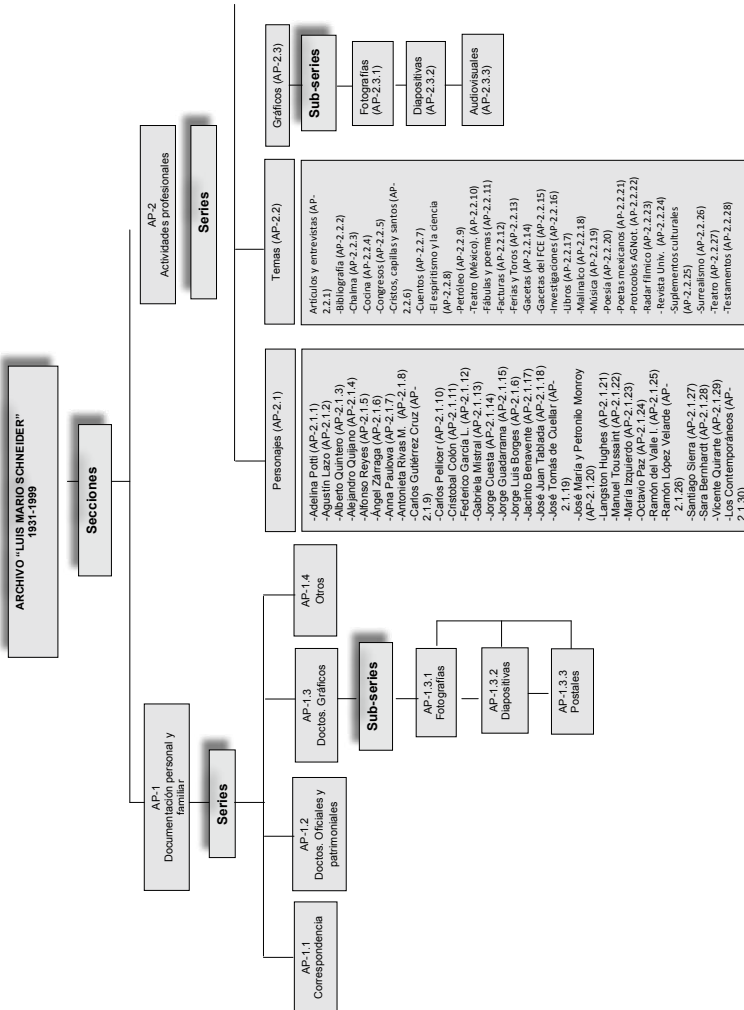
Por otro lado, *Actividades Profesionales*, clasificada en las siguientes series y subseries:

AP-2.1 Personajes. Clasificada en 31 subseries.

AP-2.2 Temas: Clasificada en 28 subseries.

AP-2.3 Documentos gráficos. Clasificada en tres subseries

- AP-2.3.1 Fotografías
- AP-2.3.2 Diapositivas
- AP-2.3.3 Audiovisuales
- AP-2.4 Otros



El segundo paso es la elaboración del inventario, que tiene la intención de señalar la cantidad de expedientes y el contenido más detallado de cada serie documental. Como ejemplo, la serie *Correspondencia* de la sección *Documentos Personales* integra 1,441 expedientes, los cuales, por su naturaleza, mayoritariamente son documentos manuscritos que recibió el Dr. Schneider sobre asuntos familiares, de amistades cercanas y algunos sobre asuntos laborales con editoriales o colaboradores. Entre los personajes que se encuentran identificados en la serie correspondencia son: Elías Nandino, Alejandro Aura, Aldo Pellegrini, Antonio Castro Leal, Julio Cortazar, Frank Dauster, Hugo J. Verani, etc. Actualmente se trabaja en el índice onomástico que permita localizar los documentos a partir de los nombres de personalidades.

Finalmente, y más allá de la dimensión general, el instrumento que muestra con precisión el contenido de cada uno de los documentos es el catálogo. Hasta el momento, se ha descrito aproximadamente el 40% del archivo que corresponde a la totalidad de los documentos de la sección *Documentación Personal y Familiar* y algunas series de la sección *Actividades Profesionales*, entre otras, las de Jorge Cuesta, Contemporáneos, Estridentismo, Octavio Paz y Jorge Luis Borges.

Otra etapa del proyecto, cuyo alcance permitirá terminar con los procesos de tratamiento, consistirá en la digitalización de algunas piezas, cuyo valor histórico y literario conviene conservar en formatos digitales, además de facilitar su difusión mediante canales más eficaces e intensivos, como los que posibilita el uso de herramientas tecnológicas.

Conclusiones

Cuando se investiga, primordialmente se consulta en las unidades documentales tradicionales: bibliotecas y archivos públicos nacionales y extranjeros, librerías y, por supuesto, fuentes electrónicas. Pocas veces, a menos que la naturaleza de la investigación lo exija, acudimos a los fondos personales, ya sea que estén integrados a una biblioteca o archivo públicos, o que sigan en casa de sus propietarios y nos autoricen la consulta. Los fondos de este tipo que están disponibles para la investigación son pocos, pero existen y sus documentos ofrecen un horizonte de posibilidades en la obtención de nuevos datos o en la confirmación de otros. Por ejemplo, Jean Meyer ha reconocido que “Sin aquellos fondos no hubiera podido escribir ni la *Cristiada*, ni el *Sinarquismo* y les hubiera faltado mucho a los libros y artículos que dediqué a la historia de Nayarit y Jalisco en el siglo XIX” (Meyer, 1997: 41).

La variedad de tipos documentales con los que uno se topa en estos fondos invita a escudriñar lo insospechado: entre correspondencia, fotografías, volantes, recortes de periódico, diarios, cintas sonoras, videos, notas manuscritas y hasta objetos personales. Podemos encontrar no sólo datos visuales, sino otro tipo de códigos, esos que inevitablemente percibimos a través de los sentidos que genera la lectura de un manuscrito con remiendos textuales, o anotaciones al margen, que permiten suponer incluso la percepción que el autor tenía de sí mismo a través de su escritura, el impacto sensorial sin dudarlo incide en la interpretación de lo que se lee. Los archivos personales tienen esta doble peculiaridad, por un lado, la de ser fuentes nuevas de información, y por otro la de ser una especie de mapa mental de la personalidad, una biografía intelectual y afectiva del creador.

Llegar a los documentos de nuestro interés, a los datos concretos y nuevos, no es fácil; se precisa del apoyo de una herramienta guía, de un “mapa” que nos muestre el camino, la llave de acceso al contenido general de un fondo documental y en particular al de cada uno de los documentos que lo integran. No importa qué tan hábil y experimentado sea el investigador en la búsqueda y localización de fuentes, siempre será vital el auxilio de un instrumento que registre sistemáticamente el testimonio del pensamiento científico y práctico del hombre, que facilite a través de palabras clave, de un breve resumen, de un repertorio, o un índice, localizar la información.

El valor del archivo personal del Dr. Schneider radica no sólo en el deseo generoso de su propietario al procurar que su archivo fuera aprovechado en beneficio de la investigación, sino en la posibilidad de acceder a su contenido a través de las herramientas adecuadas que faciliten la identificación de nuevas fuentes de información para la investigación literaria.

Bibliografía

01. Alberch-Fugueras, Ramón (2003), *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona, UOC.
02. Bravo-Lledó, Pilar (2006), “Los archivos personales. Una manera de trabajar sus documentos” en *Seminario de Archivos Personales, 26 a 28 de noviembre de 2004*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
03. Castellanos-Arenas, Mariano (2008), “Los archivos privados, la legislación mexicana y el papel de las universidades en su rescate y preservación”, en *Programa de las Jornadas Archivísticas RENAIES 2008*, Universidad Autónoma de Sinaloa, disponible en <http://web.uasnet.mx/jornadas/tabla.htm>, consultado el 27 de abril de 2010.
04. Escobedo, Joana (2006) “Los caminos de la memoria”, en *Seminario de Archivos Personales, 26 a 28 de noviembre de 2004*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
05. Espinosa, Antonio (1995) “Los archivos personales: metodología para su planificación”, en A. Ruíz Rodríguez, *Manual de archivística*, Madrid, Síntesis.
06. Gallegos-Domínguez, Olga (1993) *Manual de archivos familiares*, Madrid, ANABAD.
07. Gutiérrez, León Guillermo (2001) “Luis Mario Schneider: el hilo de un destino”, en *La Jornada Semanal*, 4 de febrero, México, disponible en: www.jornada.unam.mx/2001/02/04/sem.leon.html, consultado el 26 de noviembre de 2008.
08. Heredia-Herrera, Antonia (2007) *¿Qué es un archivo?*, Madrid, TREA.
09. Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB/UNAM) (1992), *Casas-biblioteca de mexicanos: bibliotecas privadas*. México, UNAM.
10. Martín-Abad, Julián (2006) “Los archivos personales en la biblioteca”, en *Seminario de Archivos Personales, 26 a 28 de noviembre de 2004*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
11. Mastropiero, Carmen (2006) *Archivos privados. Análisis y gestión*, Argentina, Alfagrama.
12. Meyer, Lorenzo (1997) “Fondos privados, archivos y bibliotecas: mis experiencias”, en *Primer Coloquio Internacional de Archivos y Bibliotecas Privados, 16, 17 y 18 de abril de 1997*, México, Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C.
13. Schneider, Luis Mario (2003), *De tinta ajena*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en http://books.google.com.mx/books?id=krIsCmVSrj+C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbp_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false, consultado el 23 de marzo de 2012.

Luz del Carmen Beltrán-Cabrera: Profesora de tiempo completo en la Facultad de Humanidades, en la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. Responsable del proyecto: “Catálogo del Archivo Personal ‘Dr. Luis Mario Schneider’” del Departamento de Filología de la UAEMéx.